



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-16627970-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2020-16627970-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SYEMED S.R.L., CUIT N° 30714060232, Legajo N° 2.413 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Ingeniero Mecánico EUGENIO BAVASTRO MODET, Documento Nacional de Identidad N° 32.478.693, Matrícula Profesional N° 55.912, como Director Técnico de la firma SYEMED S.R.L., Legajo N° 2.413, con domicilio legal en la calle Zapiola N° 2.075, 9° piso, Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la calle Miguel Azcuénaga N° 1.320, 2° piso, Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 13 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico PATRICIO VEDOYA, Documento Nacional de Identidad N° 33.507.136, Matrícula Nacional N° 17.884, como Director Técnico de la firma SYEMED S.R.L., Legajo N° 2.413.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-16627970-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc